

ANEXO III

Tipo de registro 2: Datos numéricos de la declaración

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS						
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO Constante '2' (dos).						
2-26	Alfanumérico	Posiciones 2 a 26 del registro tipo 1.						
27-46	Alfanumérico	CASILLA, SIGNO E IMPORTE En este campo deben de consignarse datos económicos de la autoliquidación. Este campo se subdivide en tres: <table border="1" data-bbox="363 333 1495 468"> <tr> <td>27-30</td> <td>CÓDIGO DE LA CASILLA EN EL IMPRESO. Numérico de 4 posiciones. Relleno a 0 por la izquierda.</td> </tr> <tr> <td>31-31</td> <td>SIGNO DEL VALOR. En blanco si es positivo y una "N" si negativo.</td> </tr> <tr> <td>32-46</td> <td>VALOR. Numérico de 15 posiciones. Se grabará sin puntos ni comas decimales ajustado a la derecha. La parte decimal se rellenará a ceros por la derecha hasta cumplir el total de decimales correspondientes al dato. La parte entera se rellenará con ceros a la izquierda.</td> </tr> </table>	27-30	CÓDIGO DE LA CASILLA EN EL IMPRESO. Numérico de 4 posiciones. Relleno a 0 por la izquierda.	31-31	SIGNO DEL VALOR. En blanco si es positivo y una "N" si negativo.	32-46	VALOR. Numérico de 15 posiciones. Se grabará sin puntos ni comas decimales ajustado a la derecha. La parte decimal se rellenará a ceros por la derecha hasta cumplir el total de decimales correspondientes al dato. La parte entera se rellenará con ceros a la izquierda.
27-30	CÓDIGO DE LA CASILLA EN EL IMPRESO. Numérico de 4 posiciones. Relleno a 0 por la izquierda.							
31-31	SIGNO DEL VALOR. En blanco si es positivo y una "N" si negativo.							
32-46	VALOR. Numérico de 15 posiciones. Se grabará sin puntos ni comas decimales ajustado a la derecha. La parte decimal se rellenará a ceros por la derecha hasta cumplir el total de decimales correspondientes al dato. La parte entera se rellenará con ceros a la izquierda.							
47-226	Alfanumérico	CASILLA, SIGNO Y VALOR. Nueve repeticiones. Se repetirá la misma estructura de información definida para las posiciones 27-46 sobre las posiciones 47-66, 67-86, 87-106, 107-126, 127-146, 147-166, 167-186, 187-206, 207-226. Relación de casillas a cumplimentar si existe valor:						

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
Sin actividad	93	N	15		2	1: indica que no hay actividad en el período elegido
I.V.A. DEVENGADO						
Régimen general						
Entregas intracomunitarias	10	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Exportaciones	01	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones exentas sin derecho a deducción	02	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones acogidas al criterio de caja	194	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Otras operaciones	171	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base operaciones al tipo general	03	N	15		2	13 enteros y 2 dec.

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
Cuota operaciones al tipo general	13	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base operaciones al tipo reducido	04	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota operaciones al tipo reducido	14	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base operaciones tipo súper reducido	05	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota operaciones tipo súper reduc.	15	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base recargo de equivalencia al 4%	06	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota recargo de equivalencia al 4%	16	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base recargo de equivalencia al 1%	07	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota recargo de equivalencia al 1%	17	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base recargo de equivalencia al 0,5%	08	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota recargo equivalencia al 0,5%	18	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base adquisiciones intracomunitarias	09	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota adquisiciones intracomunitarias	19	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base operaciones con inversión del sujeto pasivo	172	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota operaciones con inversión del sujeto pasivo	173	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas. Base Imponible	176	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas. Cuota	177	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Régimen simplificado						
Epígrafe actividad 1 IAE	65	N	15		2	15 Enteros
Módulo 1 actividad 1	33	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 2 actividad 1	34	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 3 actividad 1	35	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 4 actividad 1	36	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 5 actividad 1	101	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo A actividad. 1	37	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo B actividad 1	38	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas aux. apuestas actividad 1	40	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota actividad 1	81	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Epígrafe actividad 2 IAE	66	N	15		2	15 Enteros
Módulo 1 actividad 2	53	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 2 actividad 2	54	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 3 actividad 2	56	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 4 actividad 2	57	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 5 actividad 2	102	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo A actividad 2	58	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo B actividad. 2	59	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas aux. apuestas actividad 2	60	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota actividad 2	82	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Epígrafe actividad 3 IAE	67	N	15		2	15 Enteros
Módulo 1 actividad 3	24	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 2 actividad 3	25	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 3 actividad 3	26	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 4 actividad 3	27	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Módulo 5 actividad 3	103	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo A actividad 3	28	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas tipo B actividad 3	29	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Máquinas aux. apuestas actividad 3	30	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota actividad 3	83	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Volumen trimestral de ingresos actividad agrícola ganadera 1	88	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Índice de cuota actividad agrícola ganadera 1	89	N	15		2	11 enteros y 4 dec.
Cuota actividad agrícola ganadera 1	84	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Volumen trimestral de ingresos actividad agrícola ganadera 2	44	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Índice de cuota actividad agrícola ganadera 2	46	N	15		2	11 enteros y 4 dec.
Cuota actividad agrícola ganadera 2	87	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Total a ingresar módulos	86	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias	11	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entrega edificaciones, buques y activos fijos inmateriales	21	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas intracomunitarias	12	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo	22	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Total cuotas devengadas	20	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
I.V.A. DECUCIBLE						
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. Base imponible	31	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. Cuota	41	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por cuotas soportadas en operaciones interiores de bienes de inversión Base imponible	131	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por cuotas soportadas en operaciones interiores de bienes de inversión Cuota	141	N	15		2	13 enteros y 2 dec.

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
Por cuotas soportadas en importaciones. Base imponible	32	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por cuotas soportadas en importaciones Cuota	42	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por adquisiciones intracomunitarias. Base imponible	39	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Por adquisiciones intracomunitarias. Cuota	49	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base compensaciones Régimen Especial Agricultura, Ganadería y Pesca	170	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota compensaciones Régimen Especial Agricultura, Ganadería y Pesca	43	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base operaciones con inversión del sujeto pasivo	174	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota operaciones con inversión del sujeto pasivo	175	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas. Base Imponible	178	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas. Cuota	179	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Regularización de inversiones	45	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Regularización porcentaje definitivo de prorata	450	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisición o importación de edificaciones, buques y activos fijos inmateriales	47	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Regularización de inversiones	48	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Total cuotas a deducir	50	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
RESULTADO AUTOLIQUIDACIÓN						
Cifra relativa	55	N	15	Obligatorio	2	11 enteros y 4 dec.
Cuota resultante por el periodo	61	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuota a compensar de periodos anteriores	62	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Resultado regularización anual	69	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Resultado autoliquidación	63	N	15		2	13 enteros y 2 dec.

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
ANEXO: Datos a cumplimentar exclusivamente en el último período de año, o por cese de actividad						
¿Ha efectuado con alguna persona o entidad operaciones que en su conjunto hayan superado la cifra de 3.005,06 euros? SI	164	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
¿Ha efectuado con alguna persona o entidad operaciones que en su conjunto hayan superado la cifra de 3.005,06 euros? NO	165	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
Solicitud de devolución						
A devolver	600	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
RESUMEN ANUAL REDUCIDO PARA SUJETOS PASIVOS NO OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA						
Aplica prorata especial	305	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
Aplica régimen sectores diferenciados	307	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
% Prorata definitiva	303	N	15		2	3 enteros y 0 dec.
RESUMEN ANUAL COMPLETO						
Detalle de determinadas operaciones de IVA devengado						
Adquisiciones intracomunitarias a tipo general (b. imponible)	901	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias a tipo general (cuota)	902	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias a tipo reducido (b. imponible)	903	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias a tipo reducido (cuota)	904	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias a tipo super reducido (b. imponible)	905	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias a tipo super reducido (cuota)	906	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Total adquisiciones intracomunitarias de bienes (b. imponible)	907	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Total adquisiciones intracomunitarias de bienes (cuotas)	908	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo en los supuestos del artículo 31.1.2.º y 4.º LFIVA y 84.Uno. 2.º y 4.º LIVA no previstos en los números siguientes (b. imponible)	909	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo en los supuestos del artículo 31.1.2.º y 4.º LFIVA y 84.Uno. 2.º y 4.º LFIVA, no previstos en los números siguientes (cuota)	910	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo por las entregas de bienes inmuebles previstas en el artículo 31.1.2.º e) LFIVA y 84.Uno. 2.º e) LIVA (b. imponible)	962	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo por las entregas de bienes inmuebles previstas en el artículo 31.1.2.º e) LFIVA y 84.Uno. 2.º e) LIVA. (cuota)	963	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo por las operaciones de ejecuciones de obra y cesión de personal previstas en el artículo 31.1.2.º f) LFIVA y 84.Uno.2.º f) LIVA (b. imponible)	964	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
IVA devengado por inversión del sujeto pasivo por las operaciones de ejecuciones de obra y cesión de personal previstas en el artículo 31.1.2.º f) LFIVA y 84.Uno.2.º f) LIVA. (cuota)	965	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuotas devengadas por inversión del sujeto pasivo por operaciones con materiales de recuperación (b. imponible)	952	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Cuotas devengadas por inversión del sujeto pasivo por operaciones con materiales de recuperación (cuota)	953	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas (b. imponible)	911	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas (cuota)	912	N	15		2	13 enteros y 2 dec.

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
Modificación de bases y cuotas por declaración de concurso (b. imponible)	913	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación de bases y cuotas por declaración de concurso (cuota)	914	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación recargo de equivalencia (b. imponible)	915	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación recargo de equivalencia (cuota)	916	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación recargo de equivalencia por declaración de concurso(B.imponible)	917	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Modificación recargo de equivalencia por declaración de concurso (Cuota)	918	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Detalle de determinadas operaciones de IVA deducible						
Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes (b. imponible)	950	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes (cuota)	948	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones interiores de bienes de inversión (b. imponible)	949	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones interiores de bienes de inversión (cuota)	951	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importaciones de bienes corrientes (b. imponible)	919	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importaciones de bienes corrientes (cuota)	920	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importaciones de bienes de inversión (b. imponible)	921	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importaciones de bienes de inversión (cuota)	922	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes (b. imponible)	923	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes (cuota)	924	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitaria de bienes de inversión (b. imponible)	925	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitaria de bienes de inversión (cuota)	926	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Rectificación de deducciones (b. imponible)	927	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Rectificación de deducciones (cuota)	928	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Compensaciones en el régimen especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (b. imponible)	960	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Compensaciones en el régimen especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (cuota)	961	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones específicas realizadas en el ejercicio						
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales	933	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas de bienes de inversión	934	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones en régimen especial de recargo de equivalencia	213	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones interiores exentas	935	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones intracomunitarias exentas	936	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importaciones exentas	937	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Bases imponibles de cuotas soportadas no deducibles	938	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros estados de la UE	941	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares	942	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones no sujetas (ventas no sujetas)	215	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones con áreas exentas y relativas a regímenes aduaneros	203	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones relativas a regímenes fiscales	216	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Exportaciones en régimen de viajeros	204	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones no sujetas	214	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas y prestaciones de servicios relacionados con materiales de recuperación que dan lugar a la inversión del sujeto pasivo	954	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Entregas de bienes inmuebles que dan lugar a la inversión del sujeto pasivo conforme al artículo 31.1.2.º e) LFIVA y 84.Uno. 2.º e) LIVA.	966	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones que dan lugar a la inversión del sujeto pasivo conforme al artículo 31.1.2.º f) LFIVA y 84.Uno.2.º f) LIVA (ejecuciones de obra y cesión de personal).	967	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Operaciones sujetas al IVA que dan lugar a la inversión del sujeto pasivo conforme al artículo 31.1. 2.º y 4.º LFIVA. y 84.Uno. 2.º y 4.º LIVA, no previstas en los números anteriores	968	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Otras operaciones con derecho a devolución	217	N	15		2	13 enteros y 2 dec
Régimen de deducciones						
Aplica prorata especial	305	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
Aplica régimen sectores diferenciados	307	N	15		2	1:indica que la casilla ha sido marcada
% Prorata definitiva	303	N	15		2	3 enteros y 0 dec.
Actividades económicas						
(Act.1) Descripción de la actividad	1131	A	50		3	
(Act.1) C.N.A.E.	1141	N	3		2	
(Act.1) Volumen de operaciones	1151	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.1) Volumen de operaciones con derecho a deducción	1161	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.1) Tipo	1171	A	1		3	Letras: G=prorata general E=prorata especial

DATO	CAS.	TIPO	LONG.	VALIDACIÓN	REG.	CONTENIDO
(Act.1) % Prorrata	1181	N	15		2	3 enteros y 2 dec.
(Act.2) Descripción de la actividad	1132	A	50		3	
(Act.2) C.N.A.E.	1142	N	3		2	
(Act.2) Volumen de operaciones	1152	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.2) Volumen de operaciones con derecho a deducción	1162	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.2) Tipo	1172	A	1		3	Letras: G ó E
(Act.2) % Prorrata	1182	N	15		2	3 enteros y 2 dec.
(Act.3) Descripción de la actividad	1133	A	50		3	
(Act.3) C.N.A.E.	1143	N	3		2	
(Act.3) Volumen de operaciones	1153	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.3) Volumen de operaciones con derecho a deducción	1163	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.3) Tipo	1173	A	1		3	Letras: G ó E
(Act.3) % Prorrata	1183	N	15		2	3 enteros y 2 dec.
(Act.4) Descripción de la actividad	1134	A	50		3	
(Act.4) C.N.A.E.	1144	N	3		2	
(Act.4) Volumen de operaciones	1154	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.4) Volumen de operaciones con derecho a deducción	1164	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
(Act.4) Tipo	1174	A	1		3	Letras: G ó E
(Act.4) % Prorrata	1184	N	15		2	3 enteros y 2 dec.
Régimen especial bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección						
Volumen de ventas (opción operación por operación)	401	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Volumen de compras (opción operación por operación)	407	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Volumen de ventas (opción beneficio global)	408	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Volumen de compras (opción beneficio global)	409	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base imponible (opción operación por operación)	405	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base imponible (opción beneficio global)	406	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Régimen especial agencias de viaje						
General base imponible operación por operación	421	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Determinación base imponible global	422	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Adquisiciones en beneficio de los viajeros	423	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Base imponible	424	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importe servicios exentos	425	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Régimen especial criterio de caja						
Devengos en el ejercicio por operaciones realizadas en el año actual	195	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Devengos en el ejercicio por operaciones realizadas en el año anterior	196	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Importe pendiente de devengo	197	N	15		2	13 enteros y 2 dec.
Régimen especial simplificado						
Volumen operaciones régimen simplificado	201	N	15		2	13 enteros y 2 dec.

Nota: los apartados RESUMEN ANUAL REDUCIDO PARA SUJETOS PASIVOS NO OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA y ANEXO ANUAL COMPLETO son excluyentes.

227-250	Alfabético	RELLENO A BLANCOS
---------	------------	-------------------